

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10033 *Resolución de 18 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de 18 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal (www.ribamontanamar.es).

Ribamontán al Mar, 18 de agosto de 2020.—El Alcalde, Francisco Asón Pérez.